

AMPLIA PLANTA MUNICIPAL DE DALCAHUE

DECRETO EXENTO N° 2.996

DALCAHUE, 30 de diciembre de 2014

VISTOS: El Acta de la Sesión Ordinaria N° 73 del Concejo Municipal del 9 de diciembre de 2014, en la cual se aprueba el presupuesto municipal año 2015 y aprueba el presupuesto para la creación de las unidades mínimas establecidas en la Ley N° 20744; el Decreto con Fuerza de Ley N° 145-19321 del 9 de septiembre de 1994 que adecua, modifica y establece planta de personal de la Municipalidad de Dalcahue; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; lo dispuesto en los Artículos 5°, 12, 56, 65 letras de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AMPLIASE: La planta municipal de Dalcahue.

CREANSE: A contar del 1 de enero de 2015 los siguientes cargos:


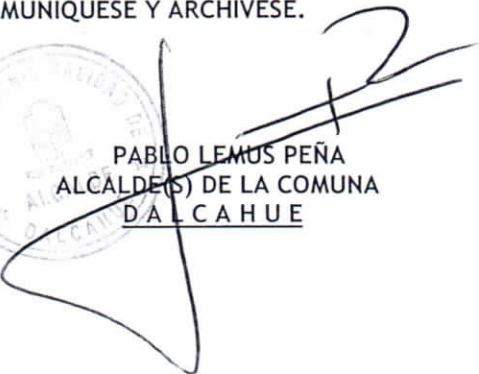
- 1 DIRECTOR DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL, Escalafón Directivo grado 8° Escala Municipal de Sueldos;
- 1 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, Escalafón Directivo grado 8° Escala Municipal de Sueldos.

IMPUTENSE: Los gastos que conlleven la provisión de los cargos mencionados a la cuenta 215.21.01 PERSONAL DE PLANTA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE(S) DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Secpla
- Secretaría Municipal
- Archivo Control Interno
- Transparencia
- Of. Partes